CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 686

2132

Escritura de: Man	i festación de Bienes -	
Otorgado por: <u>Fran</u>	iciscoJavier Gallano Moran -	ý :
		:
À favor de:		
Fecha: 6-05-99		Año 199 <u>g -</u>
N°51	Folio: 1320/to. 4 sete Protocolo:	Comercial B"

Benjamín Constant Nº 690 c/ O´Leary Ofic. 9 P.B. Telefax: 440 856 Asunción - Paraguay



Serie K/



№ 1267336

ESCRIBANO: DIRECCION:

CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA Carolina

BENJAMIN CONSTANT N° 690 C/ O LEARY

LOCALIDAD: ASUNCION REGISTRO: 686

2133

Benjamin Constant Nº 690 - Of. 9
Asunción - Paraguay

TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

2.

B

7.

8.

9

11

12.

13.

15

16

17

18

19

20.

22

23

MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER GALIANO MORAN. NUMERO: CINCUENTA Y UNO. En Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos y nueve, ante mí: CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA, Notaria Pública, Registro Nº 686 comparece el Señor FRANCISCO JAVIER GALIANO MORAN, con Cédula de Identidad № 478.813, paraguayo, casado, domiciliado en la casa Nº de la calle esta Capital, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy de fe. El Señor FRANCISCO JAVIER GALIANO MORAN MANIFIESTA: Que por Decreto del Poder Ejecutivo № 2272, de fecha 27 de abril de 1.999, ha sido nombrado para ejercer el cargo de Miembro del Consejo de Administración de la Entidad Binacional ITAIPU, cuya fotocopia dejo agregada a este Protocolo para lo que hubiera lugar en derecho. Y por este acto viene a realizar la MANIFESTACION DE SUS BIENES a fin de dar cumplimiento a las leyes vigentes, y que conforman: 1- Un inmueble situado en el Distrito de la Catedral, de esta capital compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al Este sobre la calle Iturbe entre las de Cuarta y Quinta Proyectadas mide ocho metros cincuenta y cuatro milímetros, por igual dimensión su contrafrente al Oeste, donde linda con el Lote № 13; su encostado al Sud mide veinte y seis metros con veinte y cuatro centímetros y linda con el Lote № 10, por igual dimensión en su contracostado Norte, donde linda con el Lote Nº 8. SUPERFICIE: DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

El citado inmueble le correspondió por compra hecha del

2134

ų v	, según consta en Escritura Pública № , de
2	fecha 30 de enero de 1.992, autorizada por la Escribana Pública
.3	, inscripta en la Dirección General
	de los Registros Públicos Primera Sección, como Finca Nº 8.436
5	de La Catedral, bajo el Nº 2 y al Folio 3 y sgtes, en fecha 5 de
6	febrero de 1.992. El mencionado inmueble posee Cuenta Corriente
7	Catastral Nº 11-0164-20, y corresponde al domicilio del compareciente,
8	l cual se encuentra debidamente amoblado. 2- Una camioneta Marca
9.	NISSAN Tipo PATROL, 4x4 ST.WAGON SGL, Modelo ,
10.	ño 1.999, con Motor № , Chassis № ,
Ħ.	ue le correspondió por compra hecha del
12	, según consta en Escritura Pública № de fecha 19 de
1 13.	narzo de 1.999, pasada ante mí, de cuyo testimonio se tomó nota
Æ	n la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Automotores
15.	B", Registro Nº 5, Automotores Nº 135.855, al folio 3028 y sgtes.,
6.	erie H, en fecha 31 de marzo de 1.999. 3- Posee Derechos Sucesorios
7 .	sobre los bienes relictos en el Juicio de
8	s/ Sucesión, que se tramita ante el Juzgado en
9.	o Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Concepción.
0.	- Es Titular de Tarjetas de Crédito Conticard del Banco Continental
ç	S.A. Nº , y Cabal de la Cooperativa Universitaria
2 N	Ω . ASIMISMO MANIFIESTA: No poseer deuda alguna,
3 c	como tampoco ser titular de cuenta corriente bancaria y de cuenta
4 c	de ahorros. DECLARA, que los Abogados Roberto Ruíz Díaz Labrano
5	Rubén Villalba le reclaman la suma de Guaraníes Nueve millones

Carolina : Notaria

Benjami A



Colegio de Escribanos del Paraguay



lbana Páblica 9 686 nt Nº 690 - Of. 9 Paraguay

Serie K/

1267337

ESCRIBANO: DIRECCION: CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA Carolina Peña de Articanaba

BENJAMIN CONSTANT N° 690 C/ O'NEART CEARTE Pública

LOCALIDAD:

ASUNCION

Benjamin Constant Nº 690 - Of. 9

REGISTRO:

686

2135

Asunción - Paraguay

1.	y Quince millones respectivamente en concepto de pago de honorarios,
2.	obligación esta que rechaza en las pertinentes ejecuciones. Las
3.	acciones judiciales de referencia se encuentran ante el Tribunal
4.	de Apelación en lo Criminal 1a.Sala y ante la Excma. Corte Suprema
5.	de Justicia. En dichas causas, y a pedido del Abogado Rubén Villalba
6.	se ha decretado embargo sobre el inmueble de su propiedad, antes
7.	individualizado, a las resultas del juicio. Enterado el compareciente
8.	de los términos de la presente Escritura manifiesta su conformidad
9.	y aceptación en todas sus partes. Leída se ratifica del contenido
10,	de la misma y la firma, ante mí, de todo lo cual y de haber recibido
11.	personalmente la declaración de voluntad del otorgante, DOY FE
12.	FDO: FRANCISCO JAVIER GALIANO MORAN. Ante mí: CAROLINA PEÑA DE
13.	ARTICANABA. Hoja de Seguridad Nº 1157935. C O N///
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
la	
22.	
23.	
24.	

20 Peña de Articanaba y Escribana Páblica Reg. Nº 686 -

n Constant № 690 - Of, 9 runción - Paraguay



Colegio de Escribanos del Paraguay
Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACION NOTARIAL

SERIE J



№ 1157935

ESCRIBANO:

CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA

DIRECCION:

BENJAMIN CONSTANT N° 690 C/ O'LEARY-OF.9

LOCALIDAD:

ASUNCION

686

REGISTRO:

2136

de <u>mayo</u> del año_	mil novecientos noventa y	seis
MORAN	a losseis	días del mes
expido esta PRIMER	A copia para FRANCISCO	JAVIER GALIANO
en el carácter de TITU	LAR.	— de dicho Registro,
y autorizada por <u>CAROLINA</u>	PEÑA DE ARTICANABA	
con asiento en ASUNC	ION	
Sección"B" del Regist	ro Notarial Nº <u>686</u>	
folio 132 v1to. y sgte	del Protocolo de la División (COMERCIAL
/// CUERDA fielmente	con su escritura matriz Nº CII	NCUENTA Y UNO

Sarolina Peña de Articanabe Notaria y Escribana Pública Rag. Nº 686

Benjamin Constant Nº 690 - Of. 9 Asunción - Paraguay

t de Articanaba ribana Pública Nº 686

tant Nº 690 - Of. 9 - Paraguay

Industrial Gráfica Comuneros S.A.

CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 686

2137

Escritura de: _A_	apliatoria de	Manifestacio	ón de Bienc	6.—
Otorgado por: 🔀	anciso Javi	er Galiano	Horan	
A favor de:				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Fecha: 27de Mayo.			Año	199 <u>g</u>
N° <u>95</u>	Folio: <u>22</u> 7 դժ	Ho. Proto	colo: <u>Comerc</u>	ial B"

Benjamín Constant № 690 c/ O'Leary Ofic. 9 P.B. Telefax: 440 856 Asunción - Paraguay

14

15.

18



Colegio de Escribanos del Paraguay



Serie K/

ESCRIBANO: DIRECCION: CAROLINA PEÑA DE ARTICANABAINA Peña

BENJAMIN CONSTANT N° 690 C7 Ti

LOCALIDAD: **REGISTRO:**

ASUNCION

686

como sigue: El inmueble sobre la calle

2138

amín Constant Nº 69b Asunción - Paraguay

ESCRITURA AMPLIATORIA SOBRE MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA EL SENOR FRANCISCO JAVIER GALIANO MORAN. NUMERO: NOVENTA Y CINCO. (95).- En Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 3 veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante mí: CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA, Notaria Pública, Registro Nº 686 comparece el Señor FRANCISCO JAVIER GALIANO MORAN, con Cédula de Identidad № 478.813, paraguayo, casado, domiciliado en la casa NΩ de esta 8 Capital, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe. El Señor FRANCISCO JAVIER GALIANO MORAN DECLARA: Que por Escritura Pública Nº 51, de fecha 6 de mayo del corriente año, pasada ante mí, ha realizado la manifestación de sus bienes, oportunidad en que fue 12 omitida involuntariamente la evaluación de dichos bienes, siendo 13

, se encuentra evaluado en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (150.000 Dls.), y la camioneta Nissan Patrol del año 1.999 tiene el valor de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (55.000 Dls). Y el compareciente prosigue diciendo: Que habiendo sido nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 2272 de fecha 27 de abril de 1999, para ejercer el cargo de Miembro del Consejo de Administración de la Entidad Binacional ITAIPU, y para dar cumplimiento a las leyes vigentes, hace la presente ampliación de la Escritura de Manifestación de Bienes, realizada anteriormente. Enterado el compareciente de los términos de la 25 presente Escritura manifiesta su conformidad y aceptación en todas

5	us partes.	Leída se	ratifica	del con	tenido d	e la mis	na y la f	irma,
a :	nte mí, de	todo lo	cual y de l	haber reci	bido perso	nalmente	la declar	ación
Earlock at a	e voluntad	del oto	organte,	DOY FE	FDO: FR	ANCISCO .	JAVIER GA	LIANO
M	ORAN. Ante	mí: CARC	LINA PEÑ	A DE ART	ICANABA.	Notaria	Pública.	Hoja
	e Seguri	dad Nota	arial Nº	1157962.	CON.	///		And the state of t
. C.	A-5/A					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
CD 							:	and the second s
- innovement	a a comment of a book a conference from the co		······································		,			
S. S		:			White Wat Property			A-1-1-1
(L)			144 1444, 11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10					
0.	***************************************		:	economic management of the second of the sec				No. of the Contract of the Con
					and an artist of the state of t			
anne de la companya d		Sandari I I I I I I I I I I I I I I I I I I I		······································		AAAAAAA		
3.		The state of the s	<u>,</u>					
- Ary	**************************************	:			AAAAnaali ishiisi i maani iii is aa		·	**************************************
(T) Wenterform terms (w/w/m)				A STATE OF THE STA	Am Alband Polish For the Feet rank on Feet recovering the recovering in a research			
- January	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				######################################			
aumantaramititatumiger								
C) Symmetric contraction contraction of	# 11 WW cales for all from a case a construction and assessment			which was the control of the control				njewydydd dawyd y chifur y gyddiol ac y f y malei o faini y c
3					11 1/1/10/21 / 1/1/20/21/21 1/2/20/21/21 1/2/20/21/21 1/2/20/21/21/21/21/21/21/21/21/21/21/21/21/21/			
					A Company of the Comp			
+ 1 Ger@monov.sss.au.						manakan manamatakan minaka kanada manada mata kanada (1974 ka 1981).		:
21	***************************************			The second secon				
3.1	a a da				en la della del Trades (1990) e 1999 e 1990 e 1			
de la constitue de la constitu								
!5.L		\$6-60 CASSA AAAAAA WAXAA KASSA K	an (Calabora su seus en 1 a actual de 100 de la cara formata a como encaran e sussenimentes				ik die 1660 with 1886 die eeu voor die die bewoon a. aan ook dan made een maar een een	000 F C F F F 1000 1000 1000 1000 F 100 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1

Earolina Pe Notaria y Es Reg Benjamin Con Asunció

W.



Colegio de Escribanos del Paraguay Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



a de Articanaba ribana Pública Nº 686 karn NP 890 - Of. 9 n - Paraguay

SERIE J

ACTUACION NOTARIAL

№ 1157962

ESCRIBANO:

CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA

DIRECCION:

BENJAMIN CONSTANT N° 690 C/ O'LEARY-OF.9

LOCALIDAD:

ASUNCION

REGISTRO: 686

2140

/// CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº NO	VENTA 1	CINCO
folio 227 y vlto. del Protocolo de la División	COMERCI	AL
Sección"B" del Registro Notarial №6 8 6		
con asiento en ASUNCION		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
y autorizada por <u>CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA.</u>	. ,	
en el carácter de TTTULAR	de did	cho Registro,
expido esta PRIMERA copia para FRANCISCO	JAVIER	GALIANO
MORAN a los veintisiete	- · , (días del mes
de mayo del año mil novecientos noventa y	uneae*-	

Carolina Peña de Articunaba Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 686

Benjamin Constant Nº 690 - Of. 9 Asunción - Paraguay

ña de Articanaba cribana Pública I. Nº 686 stam Nº 890 - Ol. 9 n - Paraguay